

19/febrero/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADOS

Pronunciamiento

Por el fortalecimiento y buen desempeño de la Codhey

Ante la actual situación que atraviesa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) las instituciones abajo firmantes exigimos al H. Congreso del Estado de Yucatán atienda la demanda de juicio político presentada por 12 ONG's en contra del Ombudsman estatal Jorge Victoria Maldonado por las graves y reiteradas violaciones a la ley y al reglamento de la Codhey en las que ha incurrido, toda vez que la fracción primera del artículo 98 de la Constitución Política de Yucatán establece que procede el juicio político cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos o de su buen despacho.

Ante ello tres de los cuatro Consejeros Ciudadanos que integran el Consejo Consultivo de la Codhey, expresaron en algunos medios impresos¹, que su renuncia era prueba de inconformidad, hecho que reiteró la grave crisis por la cual atraviesa dicho organismo.

La presentación del juicio político se realiza con fundamento en el artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Yucatán antes citado y tiene por objetivo juzgar a un funcionario público que viola sistemáticamente la ley, incumple sus obligaciones y comete actos que causan un perjuicio grave al servicio que debe prestar a la ciudadanía.

La demanda presentada se basó en los siguientes hechos:

1. Violación sistemática de los plazos que, según la Ley de la Comisión y su Reglamento, tiene la Codhey para resolver las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos que se le presentan.
2. Violación al procedimiento establecido en la Ley de la Codhey al momento de realizar sus investigaciones y emitir sus recomendaciones.
3. Ausencia de publicidad de sus recomendaciones.
4. Ausencia de Informes y recomendaciones generales.
5. Incapacidad y negligencia de sus funcionarios².

Todas las conductas y omisiones documentadas y señaladas son atribuibles al Presidente de la Codhey, pues sus decisiones, políticas y desatenciones son las que han impedido la consolidación de la Comisión como un espacio que sea efectivamente una defensoría del pueblo.

¹ "Consejeros arremeten contra presidente", Rodríguez, Yazmín, El Universal, martes 2 de diciembre de 2008, <http://www.eluniversal.com.mx/estados/70303.html>.

² Demanda de juicio político contra el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) <http://www.indignacion.org.mx>

Asimismo, exigimos al H. Congreso yucateco realice una evaluación de la gestión de Jorge Victoria Maldonado como presidente de la Codhey ya que ha incumplido repetidamente con su labor, ha quebrantado los objetivos para los cuales fue creado el organismo, ha entorpecido el combate contra la impunidad de quienes atentan contra los Derechos Humanos de las y los yucatecos, ocasionando la desprotección de las personas agraviadas que han buscado sin respuesta, una actuación pronta y eficaz de la Comisión.

Ante ello consideramos que la renuncia de Victoria Maldonado será un acto de responsabilidad con la sociedad de Yucatán y permitirá que no existan obstáculos para la imparcialidad del procedimiento de juicio político, pues es el encargado de garantizar el correcto y eficaz desempeño de la Comisión de Derechos Humanos.

Como Sociedad Civil buscamos que el Ombudsman sea una figura responsable y haga efectivos los derechos humanos de la ciudadanía y una institución pública de defensa y protección de derechos humanos que cumpla con los más altos estándares en la materia.

Atentamente

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.
- Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD)
- Grupo de Información en Reproducción Elegida, (GIRE)
- Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM)
- Sonora Ciudadana A.C.
- Ana Luisa Nerio Monroy
- Angélica Gay Arellano
- Gloria Ramírez
- Guadalupe Hernández Hernández.
- Jesús Roberto Robles Maloof
- Lizbeth Ortiz
- Monica Pedroza
- Noemí Ramírez
- Salomé Almarz Reyes

NOTICIAS ENTIDADES SONORA

Busca Congreso perfil para CEDH

Nathalia de la Rosa López

Insiste Francisco García Gámez que falta poco para determinar quien ocupará el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), ya que poco a poco las fracciones parlamentarias que integran el Congreso del estado de Sonora están logrando determinar quien será el mejor perfil.

El legislador panista, reiteró que algunos perfiles ya fueron descartados y los restantes continúan en análisis para determinar quien es el más apto para ser el próximo "obusman" sonorenses.

Nota completa en:

<http://www.ehui.com/?c=20&a=112880>

COAHUILA

Viudas presentarán demanda ante la CIDH

Notimex

Viudas y familiares de los 65 mineros que fallecieron en el accidente en Pasta de Conchos, el 19 de febrero de 2006, interpondrán una denuncia en los próximos meses ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En entrevista, la vocera de los inconformes, Elvira Martínez, dijo que el documento que será entregado al organismo internacional, señala lo que consideran como irregularidades al no procederse al rescate de 65 cuerpos que permanecen sepultados en el fondo de la mina.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/170451>

DISTRITO FEDERAL

Alerta CDHDF sobre otros casos de niños desaparecidos en albergues

En entrevista para W Radio, Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, mostró su preocupación ante la desaparición de niños del Albergue Casitas del Sur y advirtió sobre casos similares.

"He platicado con el procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera, ha desarrollado líneas de investigaciones con la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) que tendría relación con distintas autoridades" aseguró.

Nota completa en:

<http://www.wradio.com.mx/nota.aspx?id=765276>

Alerta CDHDF por aumento del "bullying"

Fernando López

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, advirtió sobre el crecimiento en las escuelas del país de un fenómeno llamado "bullying", referente a la violencia entre estudiantes, quienes han llegado al extremo de grabar las peleas para circularlas en teléfonos celulares e internet, porque "el estereotipo ahora es que el que pega más es más macho y el que llora no es hombre".

Al dictar la conferencia "Los derechos humanos en la educación" a profesores de telesecundaria en Río Grande, Zacatecas, Álvarez Icaza alertó sobre la reproducción en los centros escolares del "bullying", un estereotipo fundado en la violencia.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1053015.htm>

GUANAJUATO

garra de león

Los consejeros palomeados ayer para formar parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, fueron cabildeados con los diputados del

PAN, Juan Huerta Montero, Gerardo de los Cobos y Juan Roberto Tovar, aunque dicen que también enviaron los curriculum al priísta, Amador Rodríguez Leyaristi, quien prefirió no hacer comentario alguno.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/170038>

JALISCO

Respaldo del Consejo Ciudadano de la CEDHJ a la macrorrecomendación

REDACCION

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco respalda la recomendación 1/2009 relacionada a las violaciones de los derechos humanos "que padecen" las poblaciones litorales al río Santiago, en particular las comunidades de El Salto y Juanacatlán, en relación a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Dicho Consejo exhorta al mandatario estatal Emilio González Márquez; César Luis Coll Carabias, director general de la Comisión Estatal del Agua, y Rodolfo Ocampo Velázquez, director general del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, a aceptarla "sin condiciones y la incorporen en programas y políticas públicas a favor de la poblaciones afectadas".

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2009/02/19/index.php?section=politica&article=009n1pol>

OAXACA

Rinde CDDHO primer informe de actividades

Las autoridades que generaron más quejas ante la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO) durante el 2008 fueron las municipales con 949, seguidas por la Procuraduría General de Justicia con 323; la Secretaría de Seguridad Pública, con 177; el Instituto Estatal de Educación Pública con 174 y el Tribunal Superior de Justicia con 108, señaló el presidente del organismo, Heriberto Antonio García, al rendir el primer informe de actividades en la Cámara de Diputados.

En sesión extraordinaria de la LX Legislatura que encabeza como presidente de la Gran Comisión el diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez, en presencia del gobernador del Estado, Ulises Ruiz Ortiz y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Anuar Mafud Mafud, el ombusman detalló los resultados correspondientes al período enero-diciembre 2008.

Nota completa en:

<http://www.nssoaxaca.com/index.php/politica/30-gobernador/8932-rinde-cddho-primer-informe-de-actividades>

SAN LUIS POTOSÍ

"A la CEDH no le sirve un buscachambas"

Redacción / El Sol de San Luis

Los diputados deben tomar conciencia de la responsabilidad que tienen cuando elijan a la persona que presidirá la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); debe ser una gente honesta, que esté en contacto con la sociedad civil, que no venga sólo a buscar una chamba, y que se entere de que éste es un trabajo de 24 horas, pero sobre todo que tenga conocimientos en la materia.

También se necesita reformar la ley pues aunque la Comisión ya es un organismo público autónomo de acuerdo con la Constitución de San Luis Potosí y acorde con la Constitución federal que rige a todos los organismos de derechos humanos, la ley no se ha reformado y todavía aparece como un organismo descentralizado del Gobierno del Estado.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1053530.htm>

SONORA

Emite CEDH recomendación a San Nicolás sobre tránsitos

Nancy Lorena Gómez

Ante la extorsión que viven trailereros a manos de oficiales de San Nicolás, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una recomendación al municipio nicolaíta para que inicie un procedimiento en contra de los elementos infractores.

Petición que de acuerdo con términos legales fue notificada hace nueve días deberá ser respondida ya sea afirmativa o negativamente a más tardar el día de hoy jueves.

Nota completa en:

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=287511

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279